



AYUNTAMIENTO
DE BULLAS

Expediente nº: 2602/2022

Asunto: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Mesa de fecha:	7 / 09 / 2022
Hora de inicio:	9:00
Hora de finalización:	9:30

Asistentes:

Presidente: D.^a María Espín Espín, Concejala de Bienestar Social
 Vocal 1. D. Juan Pedro Muñoz Gea, Concejala Delegada de Hacienda.
 Vocal 2. D.^a Dolores García García, Coordinadora de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula.
 Vocal 3. D.^a Manuela Martínez Abellán, Trabajadora de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula.
 Vocal 4. Interventor Municipal: D. José Sánchez Serrano.
 Vocal 5: Secretario Municipal: D. Juan José Hernández Arnau

Secretario de la Mesa: D. Matías García Robles.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en la fecha y hora indicadas y con la asistencia de los miembros arriba señalados, se constituye la Mesa de Contratación, con los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA:**

Contrato de Servicio de Centro de Día para personas mayores en el Centro de Estancias Diurnas sito en C/ Galicia y C/ Canarias de Bullas.

- Apertura del sobre nº 1 (Archivo 1)- Calificación de la declaración responsable (DEUC) y en su caso, apertura del sobre nº 2 (Archivo 2) y remisión de los proyectos de gestión, funcionamiento y atención terapéutica y socio-cultural para su informe.

La Mesa de Contratación procede al acto público de apertura del Archivo nº 1 de las ofertas presentadas, una vez finalizado el mismo, se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma, siendo el resultado de la misma el que se expone:

LICITADOR	AMADE ASOCIACION DE MAYORES DEPENDIENTES	
SOBRE Nº 1:	APORTA	
	DECLARACIÓN RESPONSABLE (DEUC)	SI, calificada positivamente.
	CORREO ELECTRÓNICO	SI

Ayuntamiento de Bullas

Plaza de España nº 2, Bullas. 30180 Murcia. Tfno. 968652031. Fax: 968652826



K01471c7f918070aa307e600c090928a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.bullas.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30012>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MATIAS GARCIA ROBLES	Administrativo	07/09/2022 09:41



AYUNTAMIENTO
DE BULLAS

LICITADOR	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	
SOBRE Nº 1:	APORTA	
DECLARACIÓN RESPONSABLE (DEUC)	SI, calificada positivamente.	
CORREO ELECTRÓNICO	SI	

La Mesa, una vez calificada la documentación presentada, procede a la apertura del Sobre nº 2 (Archivo 2) comprobado que los licitadores admitidos aportan los proyectos de gestión, funcionamiento y atención terapéutica y socio-cultural, acuerda de conformidad con la disposición 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas entregar las citadas memorias a D.^a Manuela Martínez Abellán para que proceda a informar a la mesa sobre la valoración de las mismas. Debiéndose proceder en una nueva convocatoria para su valoración y en su caso la apertura del Archivo nº 3 y propuesta de adjudicación.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da la misma por concluida en la hora indicada en su encabezado, de lo que como Secretario certifico.

Bullas, en la fecha expresada al pie.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Bullas

Plaza de España nº 2, Bullas. 30180 Murcia. Tfno. 968652031. Fax: 968652826

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MATIAS GARCIA ROBLES	Administrativo	07/09/2022 09:41

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.bullas.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30012>

K01471c7f918070aa9307e600c090928a

